

Tandil, 22 de octubre de 2025

A la Secretaría de Asuntos Docentes de Tandil

Mariela Ferraro

S / D

La Dirección del I.S.F.T. N° 75, en el marco de la Resolución N° 5886/03, solicita a usted que realice la difusión y convocatoria de aspirantes para la cobertura de las asignaturas, según el detalle adjunto.

El orden de mérito que resulte de esta convocatoria tendrá validez para las unidades curriculares de incumbencia por dos años.

A continuación, se detalla el cronograma previsto:

CRONOGRAMA TENTATIVO PREVISTO

- Difusión: desde el 22 de octubre al 31 de octubre de 2025. (10 días corridos)
- Inscripción: desde el 03, 04 y 05 de noviembre de 2025, a las 24. hs. (3 días hábiles posteriores a la difusión).
- Recusación: desde el 06, 07 y 10 de noviembre de 2025 (tres días hábiles posteriores a la inscripción)
- Fecha de entrevistas: A partir del 11 de noviembre de 2025

PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN

Envío de propuesta, Anexo III y documentación al siguiente correo electrónico:
isft75standil@abc.gob.ar

En el asunto del correo, por favor, indicar: CONCURSO + el “nombre de la materia” + APELLIDO.

IMPORTANTE

Se deben tener en cuenta los siguientes lineamientos: Realizar la propuesta acorde al Diseño curricular de la carrera, al Régimen Académico Marco (Res. 4196/24) y la Resolución 5886/03. Prestar especial atención al perfil docente, indicado en el diseño curricular. La propuesta de cátedra debe enviarse en formato PDF (no escaneado).

El Anexo III debe completarse y enviarse en formato PDF (se puede descargar de <https://isft75.edu.ar/profesores/> en el ítem concursos). La documentación que respalde lo declarado en el Anexo III, debe enviarse en un único archivo PDF, organizado según el orden de aparición en el Anexo III (DNI escaneado de ambas caras, TÍTULO/S, ANTECEDENTES DE INTERÉS PARA LA CÁTEDRA a la que se postula).

ASESORAMIENTO

Aquellas/os concursantes que deseen asesoramiento podrán solicitarlo enviando un correo a isft75standil@abc.gob.ar para coordinar fecha y horario.

Atentamente,
Equipo directivo
I.S.F.T. N° 75

TECNICATURA SUPERIOR EN PRÁCTICAS DEPORTIVAS

RESOLUCIÓN N° 2786/20

TURNO MAÑANA
PRIMER AÑO: CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA
CICLO LECTIVO 2025

MÓDULO: PRÁCTICAS DEPORTIVAS ACUÁTICAS
CARGA HORARIA: 64 HS.
DIA Y HORARIO DE CURSADA: MIÉRCOLES DE 8:20 a 9:20 HS (Sede San Souci) y de 13:15 hs a 14:15 hs. (pileta CEF 42)
SITUACIÓN DE REVISTA: SUPLENTE

Síntesis introductoria

El módulo “Prácticas deportivas acuáticas” aborda como contenidos los aspectos estructurales, técnicos, tácticos, reglamentarios e institucionales que hacen a los deportes acuáticos, considerando una amplitud de manifestaciones posibles de acuerdo a los sujetos participantes, los ámbitos de realización y sus intencionalidades. Se trata de uno de los ejes del campo de la formación específica de la Tecnicatura Superior en Prácticas Deportivas, dado que los contenidos y actividades propuestos en este módulo darán oportunidad a los estudiantes de conocer en profundidad los aspectos fundamentales que luego podrán resignificar y poner a disposición en los espacios de las prácticas profesionalizantes.

Capacidades Profesionales:

Por medio de este módulo, el futuro técnico será capaz de conocer y reflexionar para luego saber transmitir aspectos estructurales, técnicos, tácticos, institucionales y reglamentarios de las prácticas acuáticas, adecuando las propuestas según el público participante, el ámbito y el propósito del mismo. Para ello, deberá ser capaz de diseñar actividades deportivas en el ámbito acuático, aplicando conocimiento específico adquirido en la cursada.

Contenidos:

Las prácticas acuáticas como deportes. Iniciación al medio acuático. Flotación ventral y dorsal. Sumersiones. Respiración y ritmo respiratorio. Técnicas de nado: crol, espalda, pecho y mariposa. Zambullidas y rolidos. Prácticas deportivas acuáticas para el bienestar personal, recreativo o con finalidades de socialización. Aspectos reglamentarios de las prácticas en niveles y ámbitos competitivos. Organización del sistema deportivo de natación y otros deportes acuáticos tales como hockey subacuático, nado sincronizado y saltos ornamentales. Prácticas acuáticas para PCD.

Prácticas Profesionalizantes en Entornos Formativos:

Dado el carácter práctico del módulo se sugiere la realización de actividades en los entornos formativos que resultan adecuados y pertinentes a las prácticas deportivas acuáticas, como ser natatorios, piletas o espacios de agua naturales. De esta manera, se sugiere promover la aproximación al quehacer del técnico superior en el propio ambiente laboral a través de tareas de observación y diseño de actividades apropiadas según los grupos destinatarios de las prácticas.

Perfil docente

Profesor de Educación física, Técnico Superior en Deportes (o planes similares) o Entrenador en Deportes acuáticos en los contenidos enunciados en este módulo, con formación pedagógica.

	TITULAR	SUPLENTE
JURADO EXTERNO ESPECIALISTA	Vanesa Benítez	Martin Carlos Javier
JURADO INTERNO ESPECIALISTA	Honorato Marcelo	Saieva, Mauro
JURADO C.A.I	Pablo Puente	Juan Cruz Medina
JURADO ESTUDIANTE	Pizzaro, Gaston	Nahuel Carabajal
DIRECTIVO	Directivo de Turno	Directivo de Turno

TECNICATURA SUPERIOR EN HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

RESOLUCIÓN 320/13

TURNO VESPERTINO
SEGUNDO AÑO: CAMPO DE FUNDAMENTO

A CUBRIR EN CICLO LECTIVO 2026

MÓDULO: FÍSICA 2

Carga horaria: 64 hs.

Día y horario de cursada: Martes de 18 hs. a 20 hs.

Situación de Revista: Provisional.

Expectativas de logro

- Dominio de los principios y leyes que rigen los fenómenos de la electrostática, la Electricidad, el magnetismo y el calor.
- Aplicación de los principios y leyes de la electrostática, la electricidad y el magnetismo a la explicación de hechos naturales y procesos tecnológicos vinculados con su área de desempeño profesional.
- Planteamiento, aplicación y resolución de problemas en laboratorio, relacionado con fenómenos estudiados.

Contenidos

Electrostática: carga eléctrica, conductores y aislantes, fuerza eléctrica, Ley de Coulomb, campo eléctrico, potencial eléctrico, capacidad eléctrica. Corriente Eléctrica y Circuitos Eléctricos: corriente eléctrica, resistencia eléctrica, resistividad, ley de Ohm, conexión de serie y paralelo, resistencia equivalente, potencia eléctrica, Ley de Joule, circuitos de corriente continua, f.e.m, pilas; elementos de una instalación eléctrica. Magnetismo: imanes, campo magnético, electromagnetismo, inducción electromagnética, corriente alterna, oscilaciones eléctricas, diferencia de potencial, generadores, transformadores. Errores: concepto, error relativo, error absoluto, error porcentual; propagación de errores.

Perfil Docente Profesor de/en Física. Licenciado en Física. Ingeniero.

	TITULAR	SUPLENTE
JURADO EXTERNO ESPECIALISTA	Marcela Lappano	Claudia Distéfano
JURADO INTERNO ESPECIALISTA	Silvia Bernardoni	Diego Gómez
JURADO CAI	Camila Médico	Carolina Alonso
JURADO ESTUDIANTE	Sofía Gómez	Cintia Aranaga
DIRECTIVO	Directivo de turno	Directivo de turno